



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD - N°

498-09

Salta, 02 OCT 2009
Expediente N° 12.349/09

VISTO

La nota presentada por el Méd. Juan C. Gómez Alvarenga, proponiendo la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Organización y Administración de Servicios de Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente para la realización de Cursos de Extensión Universitaria, Resolución - CS - 309/00.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja aprobar la realización del Curso propuesto.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 221/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/09, del 01/09/09)

RESUELVE

ARTICULO 1º. Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Organización y Administración de Servicios de Salud", el que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

OBJETIVOS

- Conocer los principios básicos de administración aplicados a la organización de hospitales.
- Enfatizar el enfoque epidemiológico y la planificación, desde las necesidades de la población.
- Analizar comportamiento de información estadística hospitalaria de producción - rendimiento y de la calidad de la atención médica, globales y por sectores.

TEMARIO

Tema 1: Introducción. Breve historia de los hospitales.

Tema 2: Principios básicos de administración aplicados a la organización de hospitales.

Tema 3: Atención médica. Subsistema de atención de las personas.

Tema 4: nociones básicas de planificación de hospitales.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - CD - N°

498-09

Salta, 02 OCT 2009
Expediente N° 12.349/09

Tema 5: Salud Pública. Algunos principios inmutables.

Tema 6: Diagnóstico de situación en áreas operativas urbanas y rurales. Tasas. Indicadores. Cómo seleccionarlos.

Tema 7: Organización de hospitales según niveles de complejidad.

Tema 8: Autoridades. Gobierno del hospital. Cuerpo médico. Comités hospitalarios. Auditoría médica e institucional.

Tema 9: Consulta externa. Emergencia.

Tema 10: Radiodiagnóstico y diagnóstico por imágenes. Laboratorio.

Tema 11: Hemoterapia. Anatomía patológica. Servicio social.

Tema 12: Farmacia. Alimentación. Central de materiales.

Tema 13: Indicadores de CAM. Indicadores hospitalarios de producción y rendimiento.

Tema 14: Materno infancia. Servicios de obstetricia y perinatología.

- El curso tendrá una duración de 100 horas, distribuidas en 26 jornadas.
- La metodología docente será la exposición de los temas y discusión de los conceptos sobresalientes.
- Las clases serán presenciales y para aprobar el curso se debe acreditar 80% de asistencia y aprobar una evaluación final escrita con puntaje de 6 o más.
- Está dirigido a todo el equipo de salud, perteneciente al Ministerio de Salud pública de Salta y otras jurisdicciones del país; y a los alumnos y egresados de la carrera de Técnicos universitarios en Estadísticas de Salud de la UNSa.

Director responsable: Méd. Gómez Alvarenga, Juan Carlos.

Lugar y fecha de realización: Facultad de ciencias de la Salud de la UNSa. Desde el 18 de septiembre al 12 de diciembre de 2.009 (viernes de 18 a 21 hs y sábados de 8 a 14 hs.).

Aranceles: El curso será gratuito.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Mád. Juan Carlos Gómez Alvarenga, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud